



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

			NC	MBRE:			TRÁMI	TE:	SERVICIO): X
Pláticas para la prevención y atención de la violencia familiar y maltrato infantil.										
DESCRIPCIÓN:					Código de la Cèdul	IXT/MR/SMDIF/06/ OC/2023				
Son acciones preventivas de sensibilización y orientación sobre maltrato infantil y/o violencia familiar.										
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 2, 3, 5, 7, 8, 12, 17, de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Artículos 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 15, 18, 19, 20, 25, 26, 27, 28, 44, 55, 56, 82, 83, 87, 91, 92, 93 y de más relativos de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México. Artículos 217, 218, 221, 236, 237, 254, 270, 273, 274 del Código Penal del Estado de México. Artículos 223, 224, 224 Bis, 225, 226, 227, 231, 232 del Código de Procedimientos Penales del Estado de México. Artículos 7, 19, 20, 21, 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Artículo 20 Bis. Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"									56, las del de ción
DOCUMENTO A OBTENER:	DOCUMENTO A OBTENER: No aplica No aplica No aplica									
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	EALIZA EN LÍNEA?: SI NO DIRECCIÓN WEB NO aplica									
CASOS EN LOS QUE EL TRÁ	MITE C	DEBE REALIZARSE:	Cuai	ndo el intere	esado lo so	olicita.			***************************************	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA										
RE	QUISI	TOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS				C:	1	A milional of	1 Franciés	مام اا	ر ا ما	al a
Se solicitará me y/o talleres de m familiar.			s Si	1	Artículo 41 Fracción II de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Artículos 88, 89, 90, 91, 92, 93 y d más relativos de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.					
PERSONAS JURÍDICO CO	LECT	TIVAS								





				Falleres De Familiar	Si	1	Asisteno México Artículo más Re Derecho	Artículo 41 Fracción II de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Artículos 88, 89, 90, 91, 92, 93 y d más Relativos de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y				
			- i				Adoleso México.	centes del Estado	o de			
INSTITU	CION	IES PÚBL	ICAS									
Solicitar Pláticas y/o Talleres De Maltrato y/o Violencia Familiar					Si	1	Artículo 41 Fracción II de la Ley d Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Artículos 88, 89, 90, 91, 92, 93 y d					
							más Re Derech	elativos de la Ley de los nos de las Niñas, Niños y centes del Estado de				
PLAZO N		D DE	15 d	ías								
COSTO:			s No	aplica	Fundamento lu	rídico: No ap	lica	92.000 C (10.00 (1).000 (10.00				
FORMA DE PAGO: EFECTIVO / A					TARJETA DE CRÉDITO N							
DÓNDE	PODRA	PAGARSE	No a	No aplica								
OTRAS A	LTERN	IATIVAS:	No a	No aplica								
CRITERIO RESOLUC TRAMITE	CION	DEL	Acor	ndicionamiento	del lugar pa	ara impart	ir la platio	 ca				
APLICAC AFIRMAT			No a	No aplica								
DEPEND	ENCIA	U ORGAN	ISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:						
Sistema Municipal para el Desarrollo I Familia					Integral de	e la	The same of the control of	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.				
TITULAR	DE LA	DEPENDE	NCIA:	Lcda. Gabriela	Huaracha	Mendoza	*					
DOMICILIO: CALLE: Centenario NO. INT. Y EXT.:							1					
COLONIA: Centro			0			MUNICIPIO: Ixtapa		ıca				
C.P.: 56530 HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: L					Lunes a vi	ernes de 9	9:00 a 17	:00 horas.				
LADA:			TELÉFO	NOS:	EXTS.:	FAX	X :	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	55 59720647				No Aplica	No Aplica	a					
		(Americana)		OTRAS OF	CINAS QUE	PRESTAN E	L SERVICE	0				
OFICINA	Constant of the Constant of th	The state of the s	Procur	raduría de Prote	ección de N	liñas. Niño	s v Adol	escentes				





NOMB	RE DEL T	TTULAR E	DE LA	OFICINA:	Lic. José	Antonio Vai	rgas Díaz	N - 4 48				
DOMIC	CILIO:	CALLE:	Ce	entenario						NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA: Centro							MUNICIPIO: Ixtapaluca					
C.P.: 56530 HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.												
LADA	:			TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:			CORREO ELECTRÓNICO:		
55	59	7206	47			No Aplica	pro			ocuraduría.ixtapaluca.dif gmial.com		
FORMATO(S) DESCARGABLES No aplica												
					IN	IFORMACIÓN	N ADICIONA	AL				
PREGU	¿Qué tipo de temas se abordan en las pláticas y/o talleres?											
RESPUESTA: Temas relacionados con maltrato y/o violencia familiar												
¿En dónde imparten las pláticas y/o talleres de maltrato y/o violencia familiar?							ncia					
A donde las soliciten												
PREGU	JNTA FRI	ECUENTE	3:	¿Las pláticas de maltrato y/o violencia familiar tienen algún costo?								
RESPU	No, son totalmente gratuitas											
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS												
	****			AND THE PROPERTY OF THE PROPER	DESARRO	4	\			HOLERS HALLOW COMPANY TO THE STREET		

Lic. José Antonio Vargas Díaz Procurador de las Niñas, Niños y Adolescentes del DIF de la Directora del DIF de Ixtapaluca Ixtapaluca

Visto Queno:

107 / 02 / 2023

107 / 02 / 2023

107 / 02 / 2023